



El Ministerio de Justicia acelera la marcha hacia la Paz Total con la mano tendida, pero el pulso firme

Con un equipo renovado y el compromiso intacto, el ministro Eduardo Montealegre anuncia el desarrollo del estatuto para la Paz Total, como eje central de la transformación judicial y el camino hacia una Colombia sin violencia.

El funcionario también lideró una reunión de alto nivel con negociadores de paz del Gobierno nacional y con la encargada de la Oficina del Alto Comisionado, María Paz Lara.

Bogotá, D.C., 1 de julio de 2025. El Ministerio de Justicia, encabezado por Eduardo Montealegre, reafirmó hoy su compromiso inquebrantable con la construcción de la Paz Total, durante la posesión de los nuevos viceministros Olga Claros (Política Criminal y Justicia Restaurativa) y Yefferson Dueñas (Promoción de la Justicia). Junto a ellos, tomaron posesión Juan David Villalba, director de Justicia Transicional y Fabiola Castro, directora de Asuntos Internacionales, entre otros funcionarios que lo acompañarán durante la gestión ministerial.

Montealegre señaló que la prioridad absoluta será la presentación, el próximo 20 de julio, del estatuto que desarrollará integralmente la política de Paz Total del gobierno del presidente Gustavo Petro. Este instrumento jurídico contemplará dos pilares esenciales: un marco legal para el sometimiento a la justicia de organizaciones criminales y otro para facilitar la desmovilización de grupos insurgentes bajo criterios de justicia, verdad y reparación.

El ministro fue enfático: “No habrá impunidad para ningún grupo. Este no será un proceso de perdón ciego, sino de equilibrio entre paz y justicia. Se buscará armonizar el derecho de las víctimas con el derecho colectivo a vivir en un país sin violencia, en un modelo que combine la firmeza del Estado con la posibilidad del diálogo. Como dijo el ex presidente Virgilio Barco, mano tendida, pero con pulso firme”, señaló el jefe de la certera de Justicia.

El funcionario, que también lideró una reunión con el equipo de paz del gobierno, encabezado por María Paz Lara, comisionada de Paz encargada, anunció igualmente una agenda de reforma a la justicia estructural que no se impondrá desde las altas esferas, sino que se construirá de la mano de los sindicatos, asociaciones de jueces, fiscales y funcionarios. “No será una reforma desde la cúspide hacia abajo, sino desde las bases hacia la cúspide”.

La reforma no se centrará únicamente en la justicia penal. También buscará fortalecer la justicia civil, de familia, comercial y arbitral, esta última marcada por denuncias de corrupción que el Ministerio se compromete a enfrentar con decisión. La prioridad será clara: una justicia al servicio de la paz total, indicó.



Por último, el ministro aseguró que se avanzará en dos procesos: uno con grupos criminales organizados y otro con nuevos grupos insurgentes. Además, anunció que se fortalecerán instituciones como la Justicia Especial para la Paz (JEP), con una visión de renovación, y que se concederán extradiciones como lo solicitan los gobiernos extranjeros, pero que quienes se comprometan con la paz tendrán la posibilidad de que se suspenda su envío. “Este no es un proyecto partidista, es un proyecto por la paz de Colombia”, agregó Montealegre Lynett.

Con visión, decisión y un nuevo equipo comprometido, el Ministerio de Justicia inicia una etapa crucial para Colombia. La Paz Total continúa como la hoja de ruta que exige acción inmediata, institucionalidad fortalecida y, sobre todo, la participación activa de toda la ciudadanía.